



**N° 7444**

## **LA UTILIZACIÓN DE LA MUSICOTERAPIA EN LA REHABILITACIÓN AUDITIVA DE PACIENTES PEDIÁTRICOS**

Autor: Matías Alonso Millar Cano

Centro de Rehabilitación Auditiva Integral, Hospital Dr. Sótero del Río, Santiago, Chile.

[matiasmillar@gmail.com](mailto:matiasmillar@gmail.com)

El presente trabajo aplica un diseño de investigación descriptiva, explorando, explicando y analizando la aplicación de la Musicoterapia dentro del contexto clínico en pacientes pediátricos, usuarios de implante coclear y cómo esta disciplina se desenvuelve dentro del proceso de rehabilitación auditiva, de pacientes usuarios del Centro de Rehabilitación Auditiva Integral.

La Musicoterapia, es la utilización profesional de la música y/o sus elementos (sonido, ritmo, melodía, armonía, silencio) cuerpo y voz, con el fin de satisfacer las necesidades emocionales, sociales, cognitivas, entre otras, y así conseguir objetivos netamente terapéuticos y no musicales, como la restauración, el mantenimiento y la mejora de la salud mental y física. La Musicoterapia en la rehabilitación auditiva, tiene por objetivo principal el fomentar las capacidades auditivas de los pacientes con hipoacusia, usuarios de Implante coclear. De igual manera y, como objetivos específicos, se van promoviendo los diferentes potenciales de los usuarios y ciertas áreas del desarrollo que se podrían ver descendidas en personas hipoacúsicas, las cuales se dividen en; comunicativo-lingüístico, habilidades cognitivas y sociales, área motriz y sensorial, promoviendo además la expresión emocional y el vínculo con sus cuidadores. Desde el año 2016 la Musicoterapia ha sido parte del programa de rehabilitación auditiva, en el Centro de Rehabilitación Auditiva Integral, de la unidad de Otorrinolaringología del Hospital Sótero del Río. Aquí, niños, jóvenes y adultos reciben terapia semanalmente por parte de un equipo multidisciplinario. El trabajo con la Musicoterapia se enfoca en complementar el proceso de rehabilitación de los usuarios de implante coclear, a través del uso de la música sin objetivos musicales, como herramienta de trabajo para otorgar netamente objetivos terapéuticos.

Uno de los aspectos fundamentales de esta disciplina, es que promueve el desarrollo de habilidades comunicativas y expresivas, fomentando además el uso del lenguaje verbal y la utilización de la voz a través del canto y las canciones. También así, a través del trabajo con la Musicoterapia, se pueden fomentar las capacidades auditivas y rítmicas de los pacientes, promoviendo la alerta, la toma de conciencia, la identificación, el reconocimiento y memoria auditiva, entre otros. A la vez, la Musicoterapia cumple con un rol fundamental dentro del proceso terapéutico de los usuarios, promoviendo la utilización adecuada y permanente de la implementación auditiva, en donde los pacientes y sus familias logran tomar conciencia y visualizan la importancia del adecuado uso de sus implantes cocleares para poder participar en la escucha activa tanto musical, como en los diversos entornos de la vida cotidiana. Objetivo que se trabaja en conjunto con el equipo multidisciplinario.

El Centro de Rehabilitación Auditiva Integral, CRAI, es un centro de atención ambulatoria, parte de la unidad de Otorrinolaringología, del Hospital Sótero del Río, ubicado en la comuna de Puente Alto, Santiago, Chile. Aquí, son atendidos únicamente niños, jóvenes y adultos diagnosticados con hipoacusia, usuarios de audífono y/o implante coclear, brindando una rehabilitación integral a través de un equipo multidisciplinario conformado por Fonoaudiólogos, Terapeutas Ocupacionales, Educadores Diferenciales y, equipo Psicosocial, conformado por Psicólogos y



Asistente Social. Desde la Musicoterapia, se realiza una intervención en donde se promueven y se trabajan de forma complementaria, objetivos relacionados a las diferentes áreas profesionales del CRAI, anteriormente descritas. En apoyo al área de Fonoaudiología, se apunta a fomentar la alerta auditiva y la toma de conciencia de los diferentes elementos de la música y sonido, promoviendo además el uso del lenguaje verbal y sonidos del habla. Desde Psicología, se promueve el reconocimiento y la expresión emocional, fomentando además en los pacientes más pequeños, el vínculo usuario/cuidador. De igual manera y, en apoyo al área de Educación Diferencial, se promueve el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y de manejo conductual. Por último, desde Terapia Ocupacional, el trabajo se basa en apoyar la toma de conciencia del esquema corporal, por medio de la exploración del espacio y movimientos corporales, así como también la organización espacial y sensorial.

La intervención Musicoterapéutica, consiste en utilizar la música y elementos del sonido, como principal medio de comunicación, a través del cual cada paciente se conecta con su entorno próximo, ampliando su capacidad de escucha y de expresión, mediante el uso de la voz, el cuerpo y diversos elementos sonoros. Cada sesión de Musicoterapia dura 45 minutos, en donde los participantes van logrando relacionarse y tomar conciencia de los sonidos y los estímulos sonoros, pudiendo a través del tiempo lograr reconocer entre diferentes ritmos, frecuencias, volúmenes, duración, intensidad, entre otros, del sonido y la música. De igual manera, las sesiones de Musicoterapia se realizan de forma grupal, pudiendo promover además las habilidades sociales y de integración grupal, siempre y cuando el paciente no tenga trastornos asociados que impidan su participación con un otro. Si este último fuera el caso, el usuario puede acceder a sesiones de Musicoterapia de forma individual.

Los criterios para la participación de las sesiones de Musicoterapias y, basado en las normas propuestas por el CRAI para sus usuarios, son en primero lugar, el tener una implementación auditiva adecuada, ya sea Implante Coclear y/o audífonos y en correcto funcionamiento; una apropiada participación familiar en todo proceso terapéutico y adherencia a todas las terapias del centro, otorgadas a cada paciente. Cabe destacar que, los pacientes que ingresan al CRAI, deben asistir a todas las terapias que se ofrecen y a las cuales derivan los profesionales, por ende, deben tener una asistencia regular y semanal a cada una de ellas.

Para medir y verificar el logro de objetivos desde la Musicoterapia, se emplean dos mecanismos diferentes. Primero, se completa una evaluación en donde se miden 15 diferentes áreas que abarcan principalmente el desempeño del paciente en terapia, explorando desde el vínculo con el terapeuta, hasta la conducta social en la sesión. De igual manera, se realiza una evaluación anual multidisciplinaria de todas las áreas que atienden al paciente en el centro, midiendo de forma cualitativa y cuantitativa de los objetivos planteados del periodo a evaluar, pudiendo realizar una comparativa de los avances del paciente anualmente.

Según las evaluaciones anuales que se realizan a los pacientes con dichos mecanismos, se puede evidenciar una adquisición importante y superior al 90% en cuanto a habilidades auditivas, como la toma de conciencia, la detección, el reconocimiento y memorización de estímulos sonoros y musicales. De igual manera, se puede observar cómo otras áreas se ven beneficiadas a través de la utilización de la Musicoterapia, como por ejemplo la expresión, la comunicación y el desarrollo del lenguaje verbal, que, mediante el uso de la voz a través de las canciones, se puede observar una importante adquisición y/o avance en los usuarios. Otro punto importante a destacar que se puede observar dentro de la comparativa anual de las evaluaciones realizadas



a los pacientes, es la adquisición de habilidades sociales, en dónde gracias al trabajo grupal que se realiza en las sesiones, se puede ver un importante avance en lo que respecta al compartir, al juego social, a respetar tiempos y límites, trabajar con turnos, a la tolerancia a la frustración, entre otros.

Como beneficio general, la Musicoterapia favorece y complementa el proceso de rehabilitación de las personas con hipoacusia, usuarias de Implante Coclear, brindando una atención completaría e integral, la cual es completa y, puede abarcar y trabajar de forma paralela, diversos objetivos terapéuticos que se ven descendidos en pacientes hipoacúsicos.

Cabe señalar que, es sumamente necesario y esencial el trabajo multidisciplinario en equipo, el cual aporta desde cada área profesional para que el proceso terapéutico sea exitoso.

Los beneficios que se puede observar en los pacientes que participan de las sesiones de Musicoterapia de forma regular y continua son:

Logros en el reconocimiento, identificación y discriminación de diferentes sonidos, melodías y estímulos sonoros, así como una mejora en la memoria auditiva y en la toma de conciencia de la escucha activa.

Un mayor uso de la voz por medio del canto, lo que ayuda a desarrollar y/o promover el uso del lenguaje verbal, obtener una mejor locución y un habla más rítmico, así como también ayuda a tener un mejor control de la respiración y la salivación, entre otros.

Reconocimiento del esquema corporal, observando movimientos corporales más rítmicos y un lenguaje corporal más seguro, así como también se observa una mejora en torno a la organización espacial, motriz y sensorial.

Aprendizaje de habilidades sociales, logrando una mejor integración e interacción grupal y con un otro, mejor autocontrol y resolución de problemáticas, promoviendo además la autonomía y la autoestima.

Se observa un adecuado uso, regulación y expresión de emociones, así como también se refuerza el vínculo con los cuidadores, incentivando e involucrándolos permanentemente en todo el proceso terapéutico de los niños.

Se fomenta el uso apropiado del Implante Coclear, generando una adecuada toma de conciencia de la audición y cuidado apropiado del dispositivo.